

**SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL JUEVES 11 de Julio DE 2013.**

**Preside: Alcalde de la Comuna**

**Hora de Inicio 09.09 horas**

**CONCEJALES**

**LUIS ALEGRIA ACUÑA**

**RICARDO LIZAMA SOTO**

**EDGARDO BRAVO REBOLLEDO**

**MANUEL MUÑOZ BASTIAS**

**JUSTO REBOLLEDO ARAYA**

**ANDRES SAEZ CASTRO**

**Alcalde:** el nombre de Dios y la patria se abre la sesión siendo las nueve horas con nueve minutos el orden de la tabla Jaime dice.

**Secretario municipal:** Nota enviada por el señor Manuel Recabal: Se de la municipal de otro oficio del señor Manuel Recabal Castro, por diferencias de criterio sobre área urbana y rural con el departamento de obras, respecto de una subdivisión solicitada por él.

**Alcalde:** yo voy a emitir mi opinión al respecto, Villa Alegre no tiene un plan regulador aprobado clarificando límites urbanos y rurales ya sea para edificar o para la instalación de empresas O sectorizar para decirlo de alguna manera Y por otro lado si no tiene una escritura anterior a esta nota por la determinación que esté tomando la DOM, en este caso el conservador de bienes raíces dice lo que es urbano y rural y todos los subsidios que ha entregado el gobierno de agua potable y rural está clasificado desde hace mucho tiempo, entonces el gobierno tendría que retractarse de todo y volver a dar y decir "esto era rural esto es urbano", entonces hay cosas que dan al lugar y otras que no , y es algo que debemos determinar hoy día mismo porque la gente que llega a la dirección de obras se les dice que lo que es rural , todos estos factores lo pongo en la mesa para que ustedes sepan que no es llegar y cambiar los límites.

**Concejal Sáez:** no es un tema que yo maneje muy bien en la información que tenemos ahora y donde nos hemos podido ir informando es respecto al plan regulador que se está elaborando ahora.

**Concejal Alegría:** con respecto a lo que dice la carta yo donde se me alude si digo el sector urbano o rural yo siempre he sabido que vivo en el sector urbano límite urbano que llega hasta donde yo sé hasta la calle La Arena , ahora en la reunión pasada estuvimos viendo lo del plan regulador , donde acordamos tener otras reuniones con la gente local ya sea con la misma gente de obras para seguir avanzando en eso el plan regulador , pero las otras cosas que aduce la carta, donde podría tomar decisiones del Concejo deben ser analizadas de mejor forma y con mayor cuidado e información.

**Concejal Bravo:** yo desde siempre he conocido como el área urbana aquellas zonas de la comuna donde se está dotada de todos los servicios ya sea agua potable alcantarillado, electricidad , ahora tradicionalmente también nosotros sabemos que el área urbana llega hasta el sector de La Arena , y al poniente con Malaquías Concha , teniendo algunos sectores en Estación y también en Putagán, por lo tanto todo terreno que tenga esas características salvo que tenga algún documento, que nosotros no conozcamos y que diga este es el área urbana de Villa Alegre... para mí siempre va a seguir siendo el área urbana de Villa Alegre el que tenga la factibilidad de los servicios básicos , recuerden que para la Felipe Camiroaga , tiramos a la línea más atrás porque seguía habiendo factibilidad de agua potable y alcantarillado en el sector del área urbana.

**Concejal Muñoz:** sin duda es un tema que hemos estado viendo el mismo estudio del plan regulador y lo que se viene ya dando por años y tenemos que regirnos por ese sistema , porque si se van a seguir creando servicios en esta área que nosotros creemos urbanas , tendrá que determinarse que es una zona urbana porque de lo contrario en corto plazo habrían una serie de problemas que se nos originarían en el futuro.

**Concejal Rebolledo:** todo esta discusión yo creo, nos deja muy claro que no estamos, del todo bien con esta situación y tenemos que estar permanentemente siendo asesorados por los técnicos del municipio y ellos tienen que tener clara la situación, y someto el tema a que la dirección de obras tiene que de una vez por todas clarificar, la situación para dar respuesta a nosotros cuando se nos consulte también.

**Concejal Lizama:** señor alcalde secretario municipal, concejales, la verdad es que yo no sé quién es el reclamante.

(Ahí está, le señalan, al señor Recabal).

La opinión que yo pueda dar al respecto es que al no contar con un plan regulador, ha ocasionado muchos problemas en el pasado , incluso vienen del año 2010 en época que ocurrió el terremoto , donde estuvo a cargo de la dirección de obras municipales el señor acá Recabal , de quien yo tengo una buena opinión y comparto todo lo que en aquella época se hizo , no obstante con el nuevo plan regulador nosotros vamos tener herramientas para orientarnos hacia el futuro de tal manera y básicamente esa es la opinión que yo tengo.

**Se concede la palabra a don Manuel Recabal:** mi consulta es la siguiente puntualmente: si hoy tenemos una directora de obras, que tiene que tener la certeza de lo que es y no es rural o urbano, a mí me rechaza una carpeta donde manifiesta que ese punto específico rodeado de subsidios urbanos ese punto específico ahora es rural , además de emitir un certificado que expresa que donde está ese sitio donde hay intersección de calles es urbano entonces este certificado emanado este año 2013 claramente con una incongruencia de parte de la directora de obras.

Lo que yo estoy cuestionando es la capacidad de esta señora para ser directora de obras no estoy cuestionando hasta donde llega el área urbana o rural, y el reclamo lo estoy haciendo a ustedes la autoridad que están llenos de reclamos y no hacen absolutamente nada con ella, insisto las capacidades de la señora Claudia Berríos Nilo son las que yo reclamo y se los hago saber a ustedes.

**Secretario municipal:** en esta situación corresponde que el alcalde por oficio pida antecedentes de lo que usted está planteando como denunciante, y si no le satisface su respuesta tiene, dependencia técnica del ministerio de la vivienda, se solicita que el ministerio revise esa carpeta y dé su opinión, si el ministerio establece una concordancia con lo que tú planteas el municipio está, en lo cierto al decir que todo lo que tenga servicios básicos es urbano.

**Alcalde:** resumiendo para seguir avanzando de que el lunes tendrá respuesta nuestra, según lo expuesto, de su situación.

**Manuel Recabal:** agradezco la atención y el apoyo de todos ustedes pero es un problema muy complicado el que tienen con esta funcionaria.

(Diálogos sobre emergencia sanitaria se instruye a funcionario Correa para supervisar el tema y tomar las medidas necesarias.

**Alcalde:** seguimos entonces con lectura de correspondencia.

**Secretario municipal:** que es bastante.

**Secretario municipal:** da lectura oficio por situación ocurrida con funcionario Carlos Arévalo por parte del jefe de finanzas César Morales, quien denuncia actitud irrespetuosa de este funcionario a la vez que describe otras acciones semejantes en que el Sr Arévalo incurrió en actitudes similares con otros funcionarios.

**Alcalde:** ante todo lo que dice este papel hay que hacer una investigación sumaría aquí nadie está sobre la ley ni tampoco es protegido de nadie.

**Concejal Bravo:** con todos los antecedentes puestos alcalde sólo queda la investigación sumaría y tomar las medidas pertinentes.

**Alcalde:** Entonces don Jaime habría que nombrar fiscal; coordine eso para iniciar investigación sumaría.

**Secretario municipal:** sigue lectura de oficios esta vez del taller Artesanal el Bosque de Cerrillos solicitando subvención para 10 socias no precisando montos.

**Alcalde** se acuerda dejar pendiente este análisis al igual que, de los motoqueros de Linares.

**Secretario municipal** de lectura oficio del intendente regional solicitando información de patentes de alcoholes según cantidad de habitantes). (Se solicita la presencia de la directora de tránsito)

**Alcalde:** Graciela porque no nos explica el oficio que se envió.

**Sra. Graciela:** pensé que el oficio se explicaba por sí solo.

Se analiza la cantidad de patentes por habitantes, para tomar una determinación.

**Concejal Lizama:** yo alcalde mi opinión personal es que nosotros vivimos de esto con mi familia tuvimos un restorán, estoy en acuerdo de que debemos incrementar al máximo la cantidad de patentes de alcoholes, para que la gente tenga su forma de subsistir y el municipio tribute más es mi opinión.

**Alcalde:** nosotros tenemos que ver ahora y no en cinco años más de aumentar las patentes razonablemente, por ejemplo las de seis están autorizadas subirlas a 10 cada una.

**Sra. Graciela:** no habría ningún problema si están todos de acuerdo.

**Alcalde:** el aumento debiera ser 10, 10, 10 y 35 dado al aumento de población es que vamos a tener entonces sería cuatro de cada 1 + 11 de la última.(Hay acuerdo).

**Sra. Graciela:** hago el oficio entonces con el acuerdo del Concejo.

**Concejal Lizama:** pongámosles 15. 15. 15.

**Alcalde:** y 40 de la otra.

**César Morales:** la lectura oficio de vialidad Linares por mantención de caminos solicitando porte 10% para firma de convenio por parte del municipio.

**Alcalde:** le explicó el concejo , todo esto nace por parte de los presidentes de algunos sectores de junta de vecinos de caminos rurales , no enrolados que le corresponde al municipio reparar y mantenerlos , entonces el aporte que llevo nosotros en 2 millones y fracción de pesos para la mantención y vialidad pondría los otros 20 millones , solicito aprobar esto porque va a mejorar cinco caminos importantes en el sector rural de nuestra comuna caminos que insisto no enrolados y si los trabajos los hiciéramos nosotros solos nos saldría por más de 32 millones de pesos y aquí solamente estamos aportando 2 millones de pesos a vialidad, estando los recursos se aprueba.

(Hay acuerdo).

**Secretario municipal:** da lectura oficio, de Joahna Bravo Carvajal, por situación doctor Ferrer en posta Lagunillas por mal trato con paciente.

**Alcalde:** sin duda que es un tema bastante dedicado que pone en conocimiento de ustedes.

**Concejal Lizama:** sin duda alcalde que es un tema delicado y lo venimos teniendo permanentemente problemas con el trato de los médicos hacia los pacientes , nosotros hemos emitido juicio de valor con respecto a esto no obstante con el tiempo nos hemos dado cuenta que para algunos el doctor Cataldo era malo para algunos y bueno para otros , y le solicito al director de salud que cuando ocurran estas situaciones puede venir el médico y nos dé su propia versión de cómo ocurrieron las cosas , sin perjuicio de las investigaciones que el alcalde y este concejo pudieran realizar.

**Alcalde:** una petición similar es la que yo hice al director de salud cada vez que se contraten personal y yo firmé el contrato, por lo menos yo conocer a la persona que le estoy firmando y contratando...

**Concejal Bravo:** la situación como la dice Ricardo es la real, hay algunos que están de acuerdo con el actuar de un doctor por ejemplo Cataldo y otros no, lo mismo pasa con Ferrer que hay que reconocer que tiene un carácter fuerte , y con respecto a la situación con la funcionaria efectivamente es un paciente que venía de su consulta particular , según la versión del doctor el paciente pidió ser atendido inmediatamente a lo que es molesto, la funcionaria defendió al paciente que hacía rato que estaba esperando y se molesto con la funcionaria , por todo esto decidimos con el director doctor Peña y Lillo hacer el cambio y no derivar al doctor a esta posta .

**Alcalde:** entonces hay medidas disciplinarias ya tomadas tengo que informar a la señora Joahna<sup>1</sup>.

**Concejal Bravo:** exacto no va más a la posta.

**Concejal Alegría:** es todo una realidad lo que está pasando en salud principalmente los médicos tienen carácter muy fuerte hoy en día y normalmente son de maltrato con los pacientes y maltratos con los funcionarios y he recibido comentario de malos tratos de una doctora nueva con los

<sup>1</sup> Las medidas disciplinarias se toman previa investigación sumaria. De otra forma no tienen valides legal.

técnicos paramédicos , entonces la idea es que esta situación no se escape de las manos y que hay conductos regulares para acudir y apoyarse , el médico tiene que entender que no es el dueño del fundo que es un funcionario más del departamento de salud en este caso.

**Concejal Alegría:** en su momento di fundamentos de algunos inconvenientes que tuvo el doctor Cataldo, pero también manifesté en aquella oportunidad que tenía su carácter en algunas ocasiones, teníamos también el problema que presentó a don César Morales acá yo no sé si se hizo el sumario porque aquí se acordó hacer una investigación sumaria, y se iba solicitar un informe.

**Alcalde:** a mí no me llegó ningún antecedente de eso.

**Concejal Bravo:** se hicieron los dos pasos: se hizo el sumario y se mandó el informe.

**Alcalde:** habrá que consultar a Jaime entonces.

**Concejal Alegría:** importante es que se comente y se conozca en el concejo los resultados de las investigaciones y de las investigaciones sumarias, porque o sí no seguimos en lo mismo: acordamos algo y no se hace y de esta forma se va perdiendo el respeto a las autoridades municipales, y es importante como dije antes mantener el respeto entre los funcionarios y paciente.

**Concejal Alegría:** lo que yo viví como funcionario y mis colegas lo viven hoy día también , hay médicos que no van a urgencia no hacen urgencia urgente , entonces la responsabilidad que se enfrenta el técnico paramédico es grande , los técnicos paramédicos tienen que trasladar pacientes a hospitales , en razón que estos traslados no serían necesarios, ciertos pacientes fueran visto por un médico que se encuentre en el consultorio a esa hora , entonces me gustaría que si hay médicos hicieran ellos el traslado , para que pudiéramos optimizar recursos al no hacer traslados que no son tan urgentes<sup>2</sup>.

**Alcalde:** bueno sin duda hay bastante situaciones tenemos que clarificar como también, aumentar la atención dental en la comuna en los sectores.

**César Morales:** da lectura a oficio de la subcomisaria de Villa Alegre por reclamos de vecinos por sirena central de alarmas primera compañía de bomberos.

**Alcalde:** bueno este es un tema que tiene distintas miradas, yo lo conversé con Luis y le manifesté que lo mejor al mediodía el toque de las 12, que se pudiera obviar ahora que todos tienen celular no sería tan necesario, no así cuando hay una emergencia tiene que sonar despertando a quien sea, porque se trata de salvar los bienes de alguien o la vida de alguien.

**Concejal Sáez:** pero para las emergencias los voluntarios usan radios también entonces no sería necesario hacer sonar la sirena.

**Concejal Alegría:** la verdad es que lamento un poco lo que está pasando con la sirena, por parte de la institución bomberos esta todo el ánimo de que este problema no ocurra y no molestar a los vecinos si bien como dice el concejal Sáez, tenemos radios pero no todos los funcionarios cuentan con ella, por lo que no es suficiente, nosotros como bomberos queremos reunirnos con carabineros, y con salud para trabajar de una mejor forma en una emergencia, y quizás conversando el tema de nuestra sirena , lamentablemente nuestra sirena es muy antigua, ahora hay unas sirenas que suenan en una forma más lejana , la nuestra es muy antigua mejor podríamos adoptar por modernizarla incluso ponerla en otro sector como por ejemplo en Curicó que está lejos del cuartel , y se activan forma remota.

**Alcalde:** bueno para ir avanzando Luis por qué no te reúnes con carabineros entonces y ver la posibilidad de modernizarla y nos informas.

**César Morales:** de lectura oficio subcomisario de carabineros, solicitando la instalación de cámaras de filmación para seguridad en puntos estratégicos de la comuna.

**Alcalde:** hace un tiempo atrás habíamos presentado un proyecto de seguridad ciudadana que no tuvo buena acogida, este oficio lo voy a derivar a la unidad de proyecto nuevamente para gestionar un proyecto para cámaras de vigilancia en la comuna con los fondos de seguridad pública.

**César Morales** de lectura oficio subvención junta de vecinos Coibungo.

**Alcalde:** Marina convoqué una reunión con la señora Viviana y éste alcalde porque tenemos que entregarle más apoyo a la unión comunal de junta de vecinos, hoy día no tienen asesoría municipal como corresponde, hay que ver el reglamento también porque por mucho elogios que le hagamos

---

<sup>2</sup> De acuerdo a las normas de la atención primaria, los traslados deben ser dispuestos por el médico de turno, previo diagnóstico que hace necesaria esa medida.

a esta junta de vecinos de Coibungo, no puede funcionar como isla es decir tiene que estar integrada a la unión comuna<sup>3</sup>.

**César Morales:** da lectura a oficio junta de vecinos Villa Manantial, solicitando \$50,000 de subvención.

**Concejal Alegría:** la opinión que yo tengo de la unión comunal es que se encuentra debilitada , y todo esto pasa por la coordinación que tiene que haber de este municipio entonces , tiene que usted nombrar a la persona que trabaje con ellos para fortalecer y potenciar esta organización , y soy de la idea de entregar la subvención a estas juntas de vecinos que están solicitando hoy día si es que está los dineros y dejarles claro que el próximo año no se les entregará si no están participando de la unión comunal de junta de vecinos<sup>4</sup>.

**Cesar Morales** da lectura a oficio de la directora de educación subrogante Rosa Manosalva, solicitando recursos para alumnos escuela Timoteo Araya Alegría para viaje a ARICA campeonato de tenis de mesa.

**Alcalde:** hay que ser aterrizado un poco con las peticiones no podemos nosotros estar pagando pasajes aéreos es cuestionable y no aconsejable dadas las circunstancias.

**Acuerdo:** no ha lugar por falta de recursos.

**Concejal Rebolledo:** y estas notas alcalde tienen que llegar a usted primero tener el conocimiento usted antes que lleguen al concejo.

**César Morales** da lectura a oficio de señor Luis Orellana Muñoz presidente junta de vecinos LIUCURA solicitando materiales para trabajar con vecinas en talleres de pintura.

Queda pendiente.

Cuenta que entregará el jefe de finanzas César Morales.

**Da lectura a oficio** de la unión comunal de juntas de vecinos solicitando recursos para la celebración del día del dirigente \$200,000 o si el municipio organizará el evento.

**Alcalde:** hay que ver cuánto le hemos dado los años anteriores y recordar también que esto no es exclusivo del día del dirigente de junta de vecinos sino que habla del día del dirigente social.

**César Morales** del Comité Villa el esfuerzo pavimentación participativa solicitan \$500,000 que habría comprometido señor alcalde.

**Concejal Muñoz:** ese monto tienen que juntarlos ellos.

**Alcalde:** a ellos le cobran alrededor de \$900,000, y están pidiendo presupuesto aporte municipal porque no todas las casas están habitadas ahí, pero para el desarrollo del sector es importante la pavimentación, y si nosotros pudiéramos aportar esa plata como concejo sería bueno.

**Concejal Sáez:** hay que tener cuidado porque parte de los vecinos no quieren que se pavimente.

**César Morales:** tal como lo clarifica la ley , al concejo municipal se le debe entregar informe de los ingresos y egresos del municipio a los señores concejales , información que debe entregar la unidad de control pero en este caso , como no hay unidad de control me corresponde a mí entregarlo , como también el informe de las cuentas por pagar por cada trimestre , y otro informe donde especifica la situación de la deuda previsional del municipio y los servicios traspasados, esa información , trimestral de ingresos y gasto, detalles de la deuda y el certificado de la situación de la municipalidad con la deuda provisional y los aporte que se debe hacer al fondo común municipal, fue enviada a los correos de los señores concejales , sólo faltaba ser entregada a don Manuel que se lo traigo aquí , y en el documento que se les envió faltaba la información de los servicios traspasados en cuanto este se les hará llegar por el mismo medio a los señores concejales , y con eso estamos dando cumplimiento a la ley , respecto a esto mismo y debido las peticiones de subvención que se han hecho , que estuvimos conversando con el señor alcalde y podemos

<sup>3</sup> Es importante que el Concejo tenga presente que la **Constitución Política del Estado** establece en su Artículo 7 que ninguna autoridad "Puede atribuirse, ni aun a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derechos que los que expresamente se les hayan conferido en virtud de la Constitución o las leyes. Todo acto en contravención a este artículo es nulo y originará las responsabilidades y sanciones que la ley señale". Luego, el artículo 15 de la Carta Fundamental de la República, dispone, claramente que "NADIE PUEDE ESTAR OBLIGADO A PERTENECER A UNA ASOCIACIÓN" En consecuencia, obligar o sugerir e incluso recomendar a una junta de vecinos que forme parte de la Unión Comunal y condicionar la entrega de una subvención a esa circunstancia, es **INCONSTITUCIONAL**.

<sup>4</sup> Se recomienda leer la nota 3

determinar en algunos mayores ingresos que hay, sí también varios ítems que están sobregirados y la propuesta es la siguiente para poder suplementar. Jefe de finanzas explica la forma de suplementar, a través del siguiente informe y acuerdo:

**Información Presupuestaria entregada por parte del Alcalde al concejo Municipal, a través del Jefe de Finanzas.**

Informa el jefe de Finanzas que se los hizo llegar a los Señores Concejales, a través de los correos electrónicos el Informe presupuestario de ingresos y Gastos, correspondientes al 2do. Trimestre del año, como también la información referida al pago de Cotizaciones Previsionales y aporte al Fondo Municipal al 30 de Junio 2013, y deuda acumulada, desglosada por cuenta correspondiente al 2do. trimestre del presente año (Al concejal Muñoz a quien no se le pudo enviar por correo esta información se le hace entrega en esta reunión mediante formato de papel). Por otra parte agrega el jefe de Finanzas que respecto a los Servicios Traspasados quienes deben aportar la misma información, esta será remitida a los señores concejales, tan pronto sea recibida en el departamento de finanzas.

Por otra parte el jefe de finanzas señala que de acuerdo al informe presupuestario de ingresos y gastos que han recibido los señores concejales, y según lo analizado con el Sr. Alcalde se ha determinado proponer al concejo municipal efectuar algunas modificaciones presupuestarias, dado que algunos ítems tienen agotado el presupuesto asignado, las que una vez analizadas, queden aprobadas por parte del concejo de la siguiente manera, (queda incluida dentro de ellas un aporte a la Dirección Regional de Vialidad por un monto de M\$ 2.200.- para la mantención y reparación de caminos, de lo cual se dio lectura en esta sesión, por lo que los fondos quedan aprobados en el ítem 24-03-099 "A Otras Entidades Públicas".

**Aumenta de Ingresos**

03-01-003 Otros Derechos .....	M\$ 13.700
05-03-007 Otras transferencias del Sector Públicos.....	52.600
08-099-999 Otros.....	4.400
<b>TOTAL</b>	<b>70.700</b>

**Aumenta ítem de Gastos**

21-03-099 Otras.....	16.000
22-03-002 Para Maquinas y Equipos de Prod. Trac.....	60
22-03-999 Para Otros.....	50
22-06-006 Mantención y Reparación de Otras Maquinas y Equipos.....	1000
22-06-007 Mantención y Reparación de Equipos de Informáticos.....	1500
22-06-999 Otros.....	100

22-07-002 Servicios de Impresión.....	1000
22-08-004 Servicios de Mantenimiento Alumbrado Público.....	5000
22-08-999 Otros.....	10.000
22-09-006 Arriendo de Equipos Informático.....	2700
22-09-003 Arriendo de Vehículo.....	660
22-09-999 Otros.....	1500
22-11-999 Otros.....	200
22-12-005 Derecho y Tazas.....	2300
23-03-004 Otras Indemnizaciones.....	50
24-01-007 Asistencia Social a personas natural.....	5000
24-03-099 Otras Entidades Públicas.....	2200
24-03-101001 A Educación a Servicios Incorporados.....	15000
29-04 Mobiliario y Otros.....	100
29-05-999 Otros.....	480
29-06-001 Equipos de Computacionales y Periféricos.....	5.800

**Total.....70.700**

Así también se autoriza efectuar una reasignación de recursos, en el sentido de traspasar los fondos que estén asignados al ítem 29-07-002 "Sistemas de Información" por M\$ 1800.-, los cuales no será necesario utilizar durante el año; de ítem 29-07-001 "Programas Computacionales" el cual registra gastos y no tienen presupuesto asignado.

Finalmente se deja ver que si bien es cierto el ítem 24-03-101-001 "Educación Servicios Traspasados" se le están asignando más recursos, ya que del presupuesto asignado para el año de M\$ 170.000.-, al mes de Junio, se le han transferido M\$155.000.- y recientemente durante los primeros días de este mes (Julio) se le traspaso M\$ 30.000.-, por lo que con la modificación que se autorizo, este ítem al mes de julio estaría saldado, pero se debe tener presente que aun restan 5 meses del año, en donde estarán solicitando nuevos aportes del municipio, lo cual el concejal tendrá que ir analizarlo.

**Concejal Lizama:** alcalde referente a un punto quiero hacer una intervención con respecto al funcionamiento del departamento social, se está pidiendo 5 millones de pesos para el departamento social ahora, cuando yo enviado algunas personas<sup>5</sup> me responden desde ahí que no hay plata, que no hay recursos para alimentación \$ 5000, \$1000 que me expresaron la autonomía que ellas tenían, no recuerdo nunca una oportunidad que se me haya dicho que hay plata, nunca hay plata, y lo otro y más grave de personas que trabajan ahí han hecho comentario poco decorosos hacia mi persona, entonces yo en ese sentido hoy día no compartiría, con el debido respeto alcalde que se incremente en 5 millones de pesos a social por que no estoy viendo que se esté usando esa plata, en los menesteres que corresponden entonces pido que se rebaje ahí a la mitad por lo menos.

**Alcalde:** yo hubiera un fundamento respecto a eso porque es un ítem que maneja el alcalde en realidad, si bien el concejal puede derivar gente a social, pero no a solicitar una cantidad

<sup>5</sup> En conformidad a lo dispuesto en la ley 18.695 Orgánica de Municipios, Párrafo 2, Artículo 63, letra e) le corresponda al **Alcalde administrar los recursos financieros del Municipio**. En consecuencia, si un Concejal desea hacer entrega de recursos a una persona, debe ponerlo en conocimiento del **Alcalde y no enviarla al funcionario**. Esto fue enviado por oficio a cada Concejal.

específica como me dicen que tú lo has hecho, que será de \$10,000 a una persona eso no corresponde eso es una atribución del alcalde.

**Concejales Rebolledo:** sin duda encuentro bien que el concejal reclame pero tenemos ciertas atribuciones, a mí me llegó un correo donde me enviaron comentarios de la página de Facebook de Ricardo, donde manifiesta que el alcalde no escucha sus propuestas, que no entiende que hacen la Plata el departamento social porque él envió cinco personas a solicitar \$5000 y no había plata, denigrando a la gente cuando llega el departamento social.

**Concejales Rebolledo:** es fácil escribir en Facebook Ricardo tanta estupidez, lo mismo ocurría en la radio en tiempos de campaña y yo siempre te dije otra cosa es con guitarra, yo cuando vi esto pregunto qué convenio tiene Ricardo con el alcalde si siempre el conducto regular es, vaya a ver con la asistente social, vaya hable con el alcalde porque ellos son los que resuelven.

**Concejales Lizama:** en su momento se me señaló a mí en el departamento social que ellos tenían una autonomía de entregar ayuda en alimentación por un monto máximo de \$10,000, de esa cantidad hacia arriba el atribución del señor alcalde, y un día martes cuando usted tenía aproximadamente 50 personas con número, hubo personas que atendí yo e iba a enviar a usted a estas personas porque primero que todo no les iban a dar número, yo las derivé al departamento social con la intención de ocupar esa autonomía que tiene el departamento social, les hice un documento tipo donde lo firmaba yo, a la gente no se les entregó el beneficio y se me denostó como concejal, yo entiendo la estructura y de la gran facultad que se le dará el señor alcalde y eso está bien, lo que no comparto es el modo que estamos tomando las decisiones, el organigrama de este municipio no responde a las necesidades de la gente de forma expedita, por eso derivé a esta gente hacia allá y el trato hacia mi persona no fue a la altura de la responsabilidad del cargo que estoy ejerciendo en este municipio, me encuentro tranquilo porque todo mi actuar acá se ajusta a derecho.

**Alcalde:** no es atribución del concejo ni los concejales entregar ayuda social no corresponde, si tú hablas conmigo yo trataré de buscar la solución a ti no te corresponde mandar gente al departamento social para que se entregue ayuda, ahora este es un año excepcional donde hubo ayuda que se entregó a personas que van a ser desalojadas, y fue dinero extra más de 2 millones de pesos, por eso yo estoy pidiendo los 5 millones para poder terminar el año como corresponde.

**Concejales Lizama:** uno entiende alcalde que el funcionario municipal, siempre es responsable hacia el alcalde y responden a la lealtad al alcalde, pero ellos tampoco tienen que olvidar que nosotros acá ejercimos una función somos autoridades, somos elegidos por la gente para hablar por la gente, siento que estamos aquí en el concejo donde tratamos de llevarnos en armonía, haciendo concesiones recíprocas pero llegó un momento que yo como concejal, he llegado a la conclusión de que estoy entregando y no recibiendo nada a cambio, en el sentido de que si yo le pido un saco de cemento o un camión con ripio usted no me lo va a dar, entonces uno se pregunta por qué estamos entregando tanto si no estamos recibiendo nada a cambio. Según comentario también en radio Naranja que junto con usted y el concejal Alegría y Rebolledo, iban a financiar un bus para el traslado de la gente para las primarias, en ese sentido yo me sentí traicionado porque también tenía \$50,000 para haber aportado para ese bus de los no se me consideró y también soy parte de la concertación.

Discusión de temas políticos poco claros en la grabación

**Alcalde:** quiero agregar un tema para cerrarlo definitivamente y tiene que ver con el tema de las comisiones si ustedes tienen acuerdo posteriormente conversarlo infórmenme a mí, el tema del pre universitario está el apoyo de los 5 millones de pesos que se hará como concejo municipal son dineros que ya yo no puedo restar están autorizados para comenzar a trabajar, yo solicité que se hablara conmigo, lo que yo estoy objetando es la cantidad de días que se hace y yo manifesté que no firmaría hasta conversar contigo, son cuatro días de preuniversitario en la semana que habría que ir a dejar alumnos a las diferentes partes de la comuna, entonces la disponibilidad de vehículo la administro yo, yo no estoy negando de ninguna forma que se haga preuniversitario pero sí que se reduzca en un día, porque va a pasar en día no habrá vehículo por diferentes motivos y la culpa se la van a echar a mí, entonces solicitó que el día sábado se hagan dos jornadas de la mañana y la tarde y después se mandan a dejar.

**Concejales Rebolledo:** interviene dando lectura, a comentario hecho en Facebook personal del señor Lizama en contra del señor alcalde por no haber firmado documentos en su momento, (hablan varios a la vez se conversa el tema).

**Concejal Rebolledo:** seamos correctos en ningún momento de parte de este concejal, se te he dicho que hemos puesto algún obstáculo.

**Alcalde.** Nadie ha dicho que yo le ha puesto obstáculo como dice el concejal Rebolledo y tampoco se habló conmigo yo solamente quería reducir un día que se le explique.

**Concejal Rebolledo:** entonces te pregunto en qué que estamos obstaculizando en que estamos, siendo cínicos que es lo que tú escribes, y la gente lee y que cree como se puede creer tanta estupidez junta , y te lo digo: alcalde que se haga el Liceo cargo de este preuniversitario que nos traerá unos problemas , seamos serios hagamos las cosas bien no publiquemos tanta estupidez.

**Concejal Muñoz:** con este asunto lo único que estamos haciendo es desprestigiarnos nada más , siempre hemos trabajado en equipo , y con ésta tontera de querer sobresalir sobre el otro y querer opacar a otros es un crimen por lo demás , todos estamos cumpliendo una labor grandota aquí , yo no le pido 10,000 y \$5000 al alcalde , la gente va donde mí y yo se los doy , y se olvidan 10,000 por que van a control a Santiago le paso \$20,000 , para eso nos dan una dieta nosotros y esta dieta es para gastarla con la gente , entonces no podemos andar echándole la culpa que no nos dieron los cinco o \$10,000 , con el tema de los premios para bingos, compramos nosotros entregamos el paquete que la gente se va contenta , yo como más viejo en esto le recomendaría a Ricardito que se ubique un poco , que se centre medite y no tire las cosas así nomás usted tiene futuro en la política pero no cambie el camino.

**Concejal Lizama:** reconozco que las palabras no fueron las apropiadas y pido disculpas al concejal Rebolledo si se sintió ofendido, disculpa a usted también señor alcalde y el resto de los concejales si los ofendí con mis comentarios y no tener el criterio como dice don Manuel y pedirles que apoyan un poco más porque ya estoy cansado con esto del pre universitario, mañana en la reunión con los jóvenes en la Timoteo Araya y curso la invitación verbalmente.

**Alcalde:** pero ya tienes claro el asunto como es rebajar un día, y aprobar los 5 millones de pesos que estoy solicitando para suplementar emiten de social o si no lo llevamos a votación.

**Concejal Bravo:** Ricardo de alguna manera es bueno decir cuando "no voy a cometer un error me equivoque" y como lo estás haciendo hoy día me parece bien y es válido, es joven como dice don Manuel y hay otras formas de ganarse el electorado, y esto nos desprestigia como dice don Manuel la gente nos empieza a dar a dar y después es un boomerang que se devuelve hacia ti.

**Concejal Alegría:** señor alcalde yo no esperaba esta conversación hoy día pero es bueno que salgan aquí y no enterarse por la espalda, lamentó lo de Ricardo creo que se equivocó pero el hecho que esté asumiendo que si equivocó lo engrandece y siga contando con mi apoyo para el pre universitario, y estoy de acuerdo construir la subvención de los 5 millones.

**César Morales:** alcalde por lo que estoy escuchando, hay 5 millones para el pre universitario que salen de ítem social entonces existen habría que subirlo a 10 millones.

**Alcalde:** habría que hacerlo así entonces.

**César Morales:** que hacer con el tema de el club de motos de Linares.

**Alcalde:** haber ellos pedían 3 millones, yo hablé con ellos y se conforman con el 50% 1 millón y medio, el tema es que fomentar el turismo con esta actividad es más que relevante la cantidad de gente que llega , la cantidad de gente que compra , la cantidad de gente que consume en esa fecha acá es muy bueno para el comercio y el turismo.

Hay acuerdo de colaborar con él 1 millón y medio de pesos.

**Ingresa la gente de la Asemuch** , referente a la movilización informan al concejo lee comunicado , diálogos e informan sobre el departamento de tránsito que está teniendo público.

**Secretario Municipal** manifiesta la ilegalidad, de los funcionarios municipales de adherir a paro o cualquier tipo de movilización, toda vez que ello está así dispuesto en la Constitución Política, por lo que si el Dr Peña y Lillo desea atender, está en su derecho y no puede ser obstaculizado.

**Alcalde:** en honor al tiempo volvemos atrás con respecto a la subvención que está solicitando la unión comunal para la celebración del día del dirigente social , por este año no aportemos \$200,000 que ello solicitan , lo que sea pero que organicen ellos y desde el próximo año comenzamos nosotros a organizar la celebración del día del dirigente social , yo opino de \$150,000 **Se acuerda** entregarles \$150,000 para celebración).

**Alcalde:** nos vamos a varios entonces.

**Concejal Bravo:** yo tengo un varió que es la calle Alberto del Pedregal o pasaje digamos , pedir a la gente de aseo y ornato hacer un operativo de limpieza y mantener esa calle limpia por que posteriormente por ahí va ser el ingreso al centro de salud.

**Alcalde:** ustedes que tienen una cercanía Edgardo y Andrés hablar con la familia del Pedregal para ver lo posible poda de esos árboles quedan para la calle lo podríamos hacer nosotros pero para que vamos entrar entre lo público lo privado abogados para ya abogados para acá si no podemos ahorrar eso.

**Concejal Lizama:** yo como varios solamente volver a reiterar la invitación a la reunión con los chicos del pre universitario y agradecer a usted alcalde concejales , e invitarlos para mañana a las cuatro para estar con los jóvenes ahí en la escuela Timoteo Araya.

**Andrés Sáez:** el sector del durazno cerca de la línea sigue siendo necesario instalar un paradero ahí estuve en la casa donde dejaron el paradero hace dos años que ellos no tienen y no lo han instalado , manifiesta que tienen materiales como hacerlo e instalarlo pero falta mano de obra y cemento.

**Alcalde:** me recuerda para mandar a instalarlo.

**Secretario municipal:** informa que se mandó nota a don César Ruiz para programación mensual y coordinación de cancha de tenis.

**Concejal Sáez:** yo hice una consulta hace un tiempo atrás para saber qué se haría o construiría en el sitio que pertenecía a la familia Gaete, me enteré ayer que sería un supermercado y quiero manifestar la molestia, porque no se me entregó la información como yo le solicite de manera formal y esperaba una respuesta formal.

**Secretario municipal** se compromete en ver la factibilidad de la instalación de un supermercado en el sector.

**Concejal Sáez:** el tema de las luces del gimnasio, nunca salió a buen puerto, Secretario municipal se le pidió al electricista revisara de los focos que faltan en el gimnasio antiguo sector escenario.

**Concejal Sáez:** un contenedor alcaldes están solicitando en el sector de la Loma las tortillas reponer ahí afuera en la población.

**Alcalde:** si vamos asignar esos contenedores que están ahí y uno de esos está pensado para Reyes norte

**Concejal Sáez:** el último ver la posibilidad de retomar el tema para los ciclistas en el centro.

**Secretario municipal** lo que tú querías en hacer una consulta para la ley no permite por estar a menos de seis meses de las elecciones.

**Concejal Muñoz:** nos hemos todo cuenta que las calles laterales tienen tránsito para ambos sentidos ver la posibilidad de poner señalética para estacionamiento en un solo costado , lo otro es que en el cruce de la Loma de las Tortillas yo creo que se han dado cuenta , al doblar hacia la ruta cinco sur dirección la casa del Arturo los árboles que hay ahí impide la visibilidad , lo otro es que en varias calles del pueblo sin señalética es conveniente revisar en este caso el departamento de tránsito , lo otro es preguntar cuando vamos a regular la velocidad en Villa Alegre tomemos la decisión nosotros y suprimir definitivamente es estacionamiento en los semáforos , también ese paso de cebra. está mal ubicado ahí.

**Concejal Alegría:** informa de la reunión de la Comisión de proyectos, donde participó Andrés Sáez, Mario Gutiérrez la señora Marina Alarcón y quien habla, dentro del tema que se tocó fue la sugerida por la junta de vecinos de Estación solicitando pavimentación de la calle cuatro oriente hacia la copa de agua y medialuna donde está la sede vecinal, si hicieron las consultas y vale \$900,000 hacer el diseño.

**Alcalde:** se bajó hartito aprobado y lo veremos los primeros días de agosto Jaime

**Concejal Alegría:** lo otro que vimos en esta comisión es un proyecto que presentó don Alexis , que tiene relación con tener Internet en el sector rural de Villa Alegre un proyecto bastante bueno positivo para la comunidad principalmente para el sector rural, entonces propongo que Alexis alguna presentación en un próximo concejo, como varios traigo una actividad que participé en el jardín infantil donde se está tratando de dar una identidad de la naranja hicieron un acto con unos pasteles para degustar todo relacionado con la naranja , más importante que a futuro tenga el acuerdo y ayuda del municipio.

**Alcalde:** para agosto estamos organizando en paralelo una actividad que dice relación como el pie de naranja , coordinado por la oficina de turismo mantendremos informado al concejo de esto , y el futuro ser el récord Guinness del pie de naranja más grande del mundo.

**Concejal Alegría:** importante invitar a jardín infantil de lo que se está organizando.

**Concejal Alegría:** lo otro quería solicitar al departamento de aseo y ornato aquí está la señora Nancy no quería hacerlo delante de ella pero se ha visto un cambio en la comuna en las calles se nota la preocupación, el punto negro que queda son los escombros que sacan de las casas que están en reconstrucción o reparación.

**Alcalde:** si es un tema que también le compete al departamento aseo y ornato de notificar esas faltas.

**Secretario municipal** informa concejo municipal que las bases para licitación de la empresa de aseo están en el portal, y sugiere a concejales no hacer comentario con ninguna empresa o particular interesado en participar de licitación.

**Concejal Alegría:** y lo otro tener información de la pasantía de la gente que viene de Perú.

**Alcalde:** En el correo que dice el cinco a 6 agosto, el día seis estaría en una exposición aquí en Villa Alegre y pueden inscribirse si es de Linares también, la idea es que podamos coordinar y hacerles una buena atención típica acá en la comuna.

**Concejal Rebolledo:** le reenvío don Jaime la información para que tengan claro de las fechas.

**Concejal Rebolledo** da cuenta de Congreso nacional de dirigentes comisión de concejales en Viña del Mar.

**Concejal Bravo:** don Jaime que pasa con la parroquia niño Jesús.

**Secretario Municipal:** el intendente envió oficio donde dice que hasta el 30 agosto la empresa tiene para terminar el diseño, y entraría inmediatamente en etapa de licitación. Ello fue enviado a los correos de todos los concejales, incluido el del Sr Bravo.

Se levanta sesión a las 12.45 horas.

JAIME GONZALEZ COLVILLE  
Secretario Municipal

ARTURO PALMA VILCHES  
Alcalde